

# AGENDA 2030 LOCAL

Cómo abordar los  
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
desde el ámbito local

## GUÍA PRÁCTICA



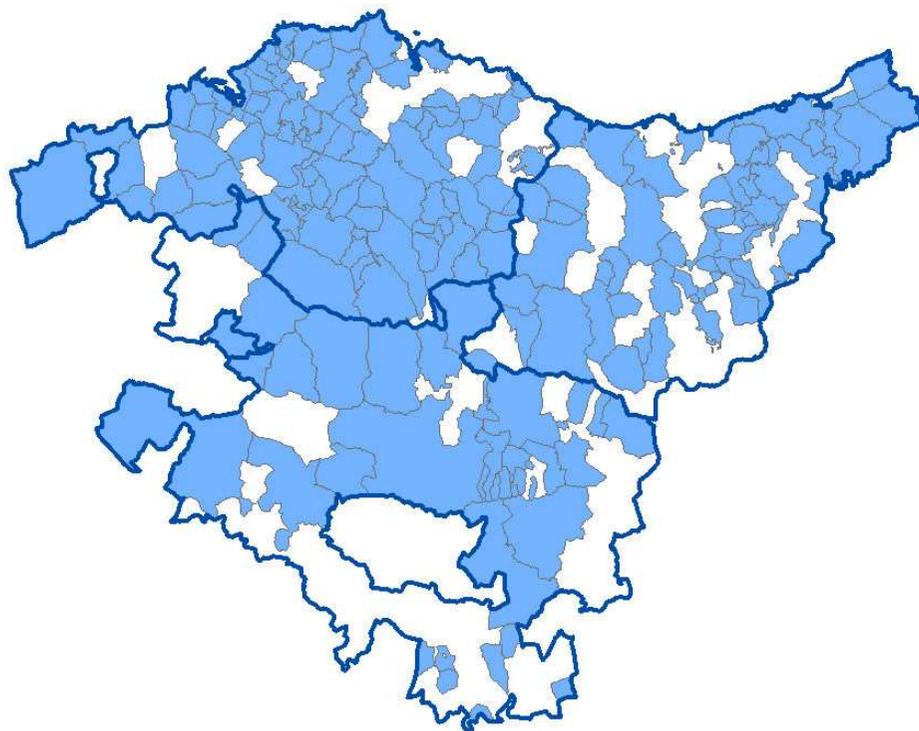
# udalsarea 2030

udalerrri jasangarrien euskal sarea  
red vasca de municipios sostenibles

## MISIÓN

Udalsarea2030 es una red formada por **diferentes niveles de administraciones públicas** que:

- ✓ Trabaja de forma **coordinada** por la sostenibilidad de los municipios de la CAPV.
- ✓ Fomenta la **co-responsabilidad** de los miembros.
- ✓ Impulsa la incorporación de la **sostenibilidad desde una visión integral** en las políticas municipales, desarrolla metodologías de planificación y gestión que favorezcan las acciones transformadoras dirigidas a mejorar la calidad de vida de todas las personas.

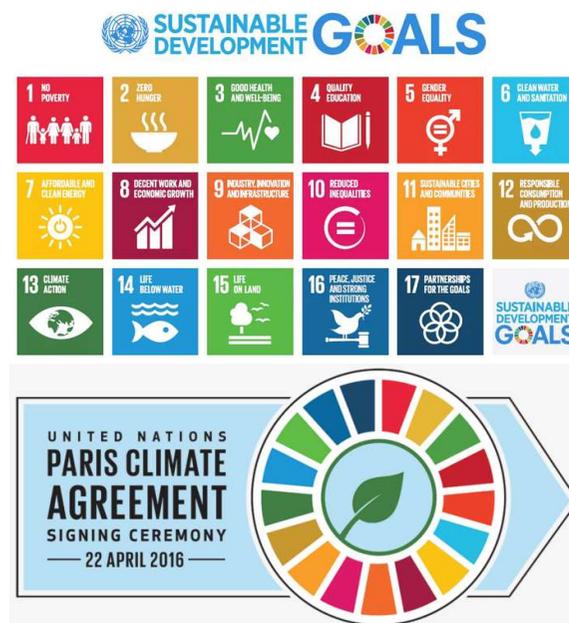
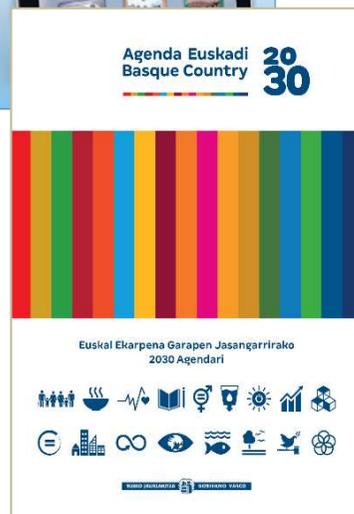
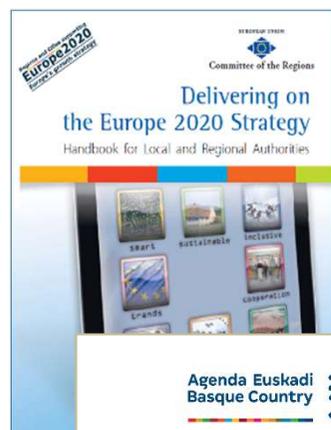
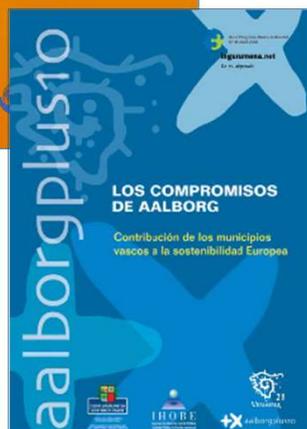
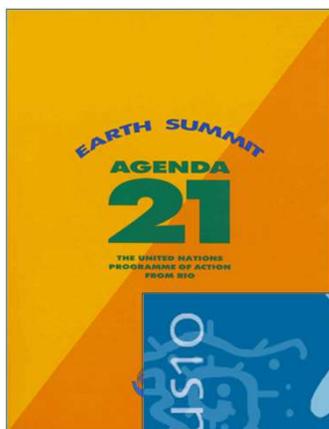


- **185 municipios** vascos
- Departamento de Salud del GV
- Dirección de Transportes del GV
- Agencia Vasca del Agua, URA
- Diputación Foral de Araba
- Diputación Foral de Bizkaia
- Diputación Foral de Gipuzkoa
- Ente Vasco de Energía, EVE
- **Presidencia:** Departamento de Medio Ambiente , Planificación Territorial y Vivienda - Gobierno Vasco
- **Secretaría Técnica:** Ihobe, Sociedad Pública Ambiental

# Marco de las políticas de sostenibilidad local

Alineación con políticas y directrices internacionales de carácter supramunicipales...

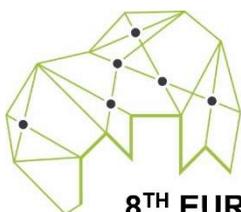
*“Think global, Act local” (De lo global a lo local)*



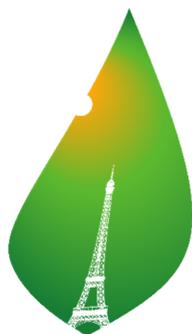
# La Declaración Vasca, nueva hoja de ruta

## LA DECLARACIÓN VASCA

Nueva hoja de ruta para ciudades y pueblos europeos para lograr municipios productivos, sostenibles y resilientes para una Europa habitable e inclusiva



**8TH EUROPEAN CONFERENCE ON SUSTAINABLE CITIES & TOWNS**  
BASQUE COUNTRY | BILBAO | 27-29 APRIL 2016



**PARIS2015**  
UN CLIMATE CHANGE CONFERENCE  
COP21·CMP11

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

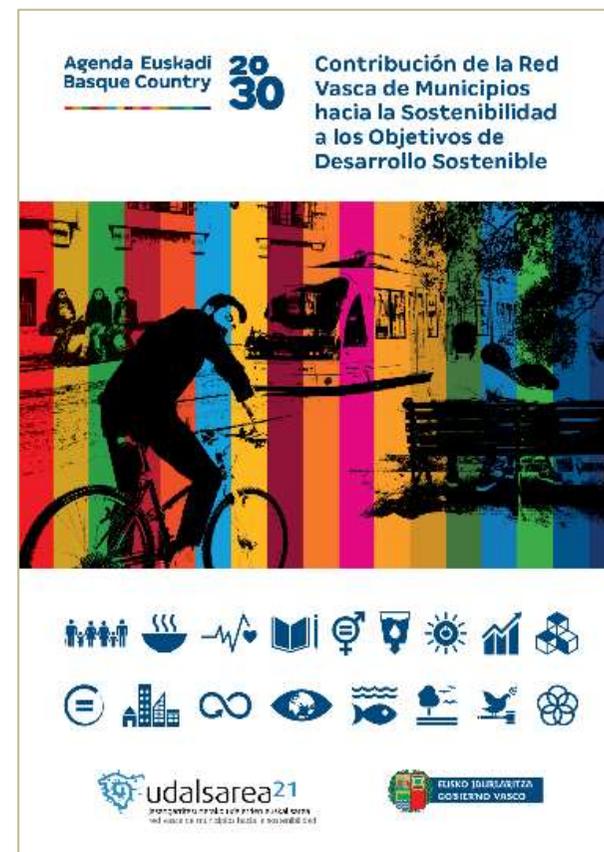


# Plan Estratégico 2020 y Plan de Gestión 2017-2018



## Alineación de los procesos de sostenibilidad local con la Agenda 2030 y los ODS

1. **Analizar y valorar** la contribución hasta el momento a los ODS de los municipios de Udalsarea2030, a través de sus planes de acción de sostenibilidad local [[Publicación](#)].
2. **Identificar nuevos retos** marcados por la Agenda 2030 para los municipios de Udalsarea 2030.
3. Facilitar las **pautas** necesarias para **elaborar la Agenda 2030 LOCAL** [[Guía](#)].



# Informe de contribución de US2030 a los ODS

Agenda Euskadi  
Basque Country

20  
30

Contribución de la Red Vasca de Municipios  
hacia la Sostenibilidad a los Objetivos  
de Desarrollo Sostenible



 **udalsarea21**  
basque network of municipalities for sustainability  
red vasca de municipios hacia la sostenibilidad



**udalsarea 2030**  
udalerrri jasangarrien euskal sarea  
red vasca de municipios sostenibles

# Contribución de los municipios a los ODS: Metodología

## AGENDA 2030 GLOBAL



### Despliegue de la AGENDA 2030

169  
METAS

232  
INDICADORES

**Adaptación al ámbito LOCAL**  
Análisis de METAS e INDICADORES que tienen sentido en el contexto de los municipios

80 METAS para los municipios  
17 suponen NUEVOS RETOS

110 INDICADORES MUNICIPALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## AGENDA 2030 LOCAL



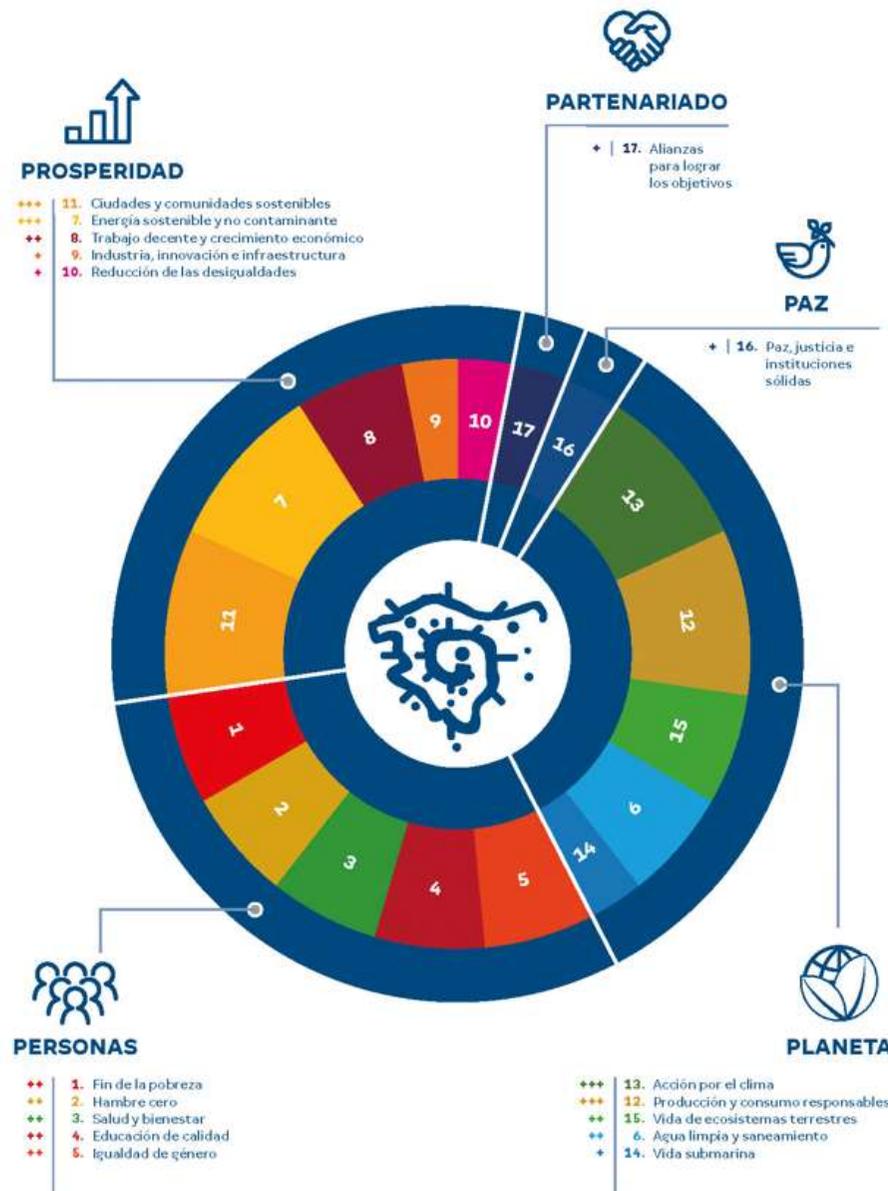
EUSKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCO

udalsarea 2030

udalerrri jasangarrien euskal sarea  
red vasca de municipios sostenibles

# Contribución de los municipios a los ODS: información

## Representación gráfica del nivel de información disponible por ODS y 5 P's



## Redacción del Informe- Información para cada ODS

### INTERVENCIÓN de los municipios de Udalsarea 21 desde sus planes de acción



Acciones planificadas



Ejemplos



Acuerdos



Otros instrumentos destacables



### RESULTADOS [Indicadores]

# Contribución de los municipios a los ODS: resultados

## Ejemplo ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles (Nivel 3, Prosperidad)

**OBJETIVO 11**  **Agenda Euskadi Basque Country 2030**

**Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles**

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con el acceso a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, los sistemas de transporte adecuados y sostenibles, la urbanización inclusiva y sostenible, la protección del patrimonio cultural y natural, las muertes causadas por desastres, el impacto ambiental de las ciudades, la calidad del aire, los residuos, acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, los vínculos económicos, sociales y ambientales entre zonas urbanas, periurbanas y rurales, la planificación integrada en sostenibilidad y cambio climático de las ciudades.

### INTERVENCIÓN DE LOS MUNICIPIOS VASCOS

**1.187** ACCIONES  **20%**

#### Territorio y planteamiento

381 ACCIONES 6%

#### Comunicación y participación ciudadana

318 ACCIONES 5%

#### Cultura

247 ACCIONES 4%

#### Riesgo ambiental

88 ACCIONES 2%

#### Atmósfera

81 ACCIONES 2%

#### Acústica

72 ACCIONES 1%



EUSKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCO

udalsarea 

udalerrri jasangarrien euskal sarea  
red vasca de municipios sostenibles

## Ejemplos

Desarrollo del proyecto "Anillo verde-azul" para conservar las zonas de gran valor natural del municipio y recuperar las tierras degradadas de la periferia de la localidad.

Realización de un estudio-diagnóstico del patrimonio ambiental y cultural del municipio para su consideración posterior en el planeamiento urbano.

Realización de un estudio de definición de criterios para la rehabilitación sostenible de un barrio del municipio.

Elaboración de un diagnóstico de la contaminación electromagnética del municipio y elaboración de un plan de medidas correctoras.

Elaboración de un mapa del ruido, con el fin de identificar las principales fuentes de contaminación acústica y establecer medidas correctoras.

Implantación de una campaña para fomentar la sustitución de los depósitos de propano de las viviendas por el suministro de gas natural.

Elaboración de una estrategia de biodiversidad urbana.

Realización de una evaluación desde el punto de vista del impacto en la salud en el proyecto de construcción de una pasarela peatonal.

## Acuerdos suscritos

Los acuerdos y referentes que han servido de base y han ido marcando la ruta de los Planes de Acción de Sostenibilidad Local en Udalsarea 21, han venido marcados principalmente por los avances de la **Conferencia Europea sobre Ciudades y Pueblos Sostenibles**.

Los más destacables son:

- Carta de Aalborg. 1994.
- Compromisos de Aalborg. 2004.
- Declaración Vasca. 2016.



## Otros instrumentos destacables

Los instrumentos más destacables y que han supuesto un logro en la implantación y el seguimiento de Planes de Acción de Sostenibilidad Local en Euskadi (185 municipios de 251 pertenecen a Udalsarea 21), han venido marcados por el trabajo en red, en este sentido, la creación de recursos compartidos ha permitido a los municipios avanzar en materia de sostenibilidad de manera conjunta, aprendiendo y compartiendo nuevos retos que han ido surgiendo entorno a los Planes de Acción de Sostenibilidad Local.

Se destaca principalmente:

**Grupos de trabajo**, que han abordado temas específicos (biodiversidad, calidad del aire, comunicación...).

**Guías y mecanismos** para la integración de planes sectoriales en los Planes de Acción de Sostenibilidad Local (cambio climático, Planes de Acción para la Energía Sostenible (PAES), perspectiva de género...).

**Buenas prácticas** en sostenibilidad local, disponibles en la web de *Udalsarea 21*, y alimentadas y actualizadas por los propios municipios.

**Guías metodológicas**, como por ejemplo:

- *Manual para la redacción de planeamiento urbanístico con criterios de sostenibilidad* (Ihobe, 2004).
- *Guía Metodológica para la Revisión de Planes de Acción – Agenda Local 21 en municipios de la CAPV* (Ihobe, 2011).
- *Cómo medir la sostenibilidad local. Sistema de indicadores de sostenibilidad local de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2017* (Ihobe, 2017).

**Herramientas de trabajo** como:

- El aplicativo *e-mugi* para gestionar, evaluar y monitorizar anualmente los Planes de Acción de Sostenibilidad Local.
- Las herramientas para calcular los inventarios de emisiones GEI municipales y de los ayuntamientos.

**Numerosas publicaciones** de interés y rendición de cuentas, como:

- *Contribución de los municipios de Euskadi a los compromisos de Aalborg* (Ihobe, 2015).
- *Impacto económico de las políticas de sostenibilidad local de la CAPV* (Ihobe, 2015).

# Contribución de los municipios a los ODS: Informe

RESULTADOS (Valor promedio de los indicadores)	AÑO 2015	Nº DATOS (Municipios)
<b>1. Número de viajeros/as que utilizan el autobús urbano</b> Se contabilizan todas las veces que cada viajero/a utiliza el autobús urbano	7.470.214 viajeros/as	7
<b>2. Suelo artificializado</b> Porcentaje de suelo artificializado en relación con la superficie total del municipio	10,9%	251
<b>3. Intensidad de uso del suelo residencial</b> Número de habitantes en suelo urbano residencial por superficie de suelo urbano residencial	149 habitantes/ha suelo residencial	36
<b>4. Superficie ocupada por parques, jardines y zonas verdes urbanas</b>	19,1 m <sup>2</sup> /hab.	8
<b>5. Concentración de partículas en suspensión PM<sub>10</sub></b> Valor promedio anual de la concentración de partículas en suspensión PM <sub>10</sub> calculada como la masa total de partículas recogidas en el rango de tamaño de PM <sub>10</sub> dividida por el volumen de aire muestreado	18,6 µg/m <sup>3</sup> Valor límite recomendado por la OMS: 20 µg/m <sup>3</sup>	29
<b>6. Concentración de partículas en suspensión PM<sub>2,5</sub></b> Valor promedio anual de la concentración de partículas finas en suspensión PM <sub>2,5</sub> calculada como la masa total de partículas recogidas de 2,5 micras o menos de diámetro dividida por el volumen de aire muestreado	9,8 µg/m <sup>3</sup> Valor límite recomendado por la OMS: 10 µg/m <sup>3</sup> Según Naciones Unidas, en Europa solo el 40% de la población vive en zonas que cumplen con este valor	14
<b>7. Concentración de NO<sub>2</sub></b> Valor promedio anual de la concentración de NO <sub>2</sub> (dióxido de nitrógeno)	21,6 µg/m <sup>3</sup> Valor límite recomendado por la OMS: 40 µg/m <sup>3</sup>	31
<b>8. Número de veces que se supera el valor objetivo para la protección humana en ozono</b>	4 veces	24
<b>9. Personas con algún grado de dependencia en el municipio</b>	415 personas/10.000 habitantes	251
<b>10. Plazas en centros residenciales para personas mayores</b>	562 plazas/10.000 habitantes de 65 años o más	251
<b>11. Plazas en centros de día para personas mayores</b>	108 plazas/10.000 habitantes de 65 años o más	251
<b>12. Reuniones de los mecanismos presenciales de participación ciudadana</b> Número de reuniones presenciales de participación ciudadana organizadas por las diferentes áreas del ayuntamiento	12 reuniones	23

# Contribución de los municipios a los ODS: resultados

## 3. Valoración de la contribución de la Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Se presenta a continuación una valoración global de la contribución de los municipios vascos a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de sus Planes de Acción de Sostenibilidad Local.

Para esta valoración se ha generado un **índice** entre 0 y 10 basado para cada objetivo en tres criterios:

- La información disponible (sobre acciones e indicadores de sostenibilidad local calculados).
- El nivel de intervención hasta el momento desde los Planes de Acción de Sostenibilidad Local sobre los aspectos abordados en cada objetivo.
- Los logros alcanzados.

El índice asignado a cada objetivo resulta de considerar los siguientes criterios y con la siguiente ponderación entre ellos:

PONDERACIÓN	NIVEL DE INFORMACIÓN DISPONIBLE	NIVEL DE INTERVENCIÓN HASTA EL MOMENTO desde los Planes de Acción de Sostenibilidad Local	LOGROS ALCANZADOS
	25%	25%	50%
0	Nula	Nulo	Ninguno.
1	Escasa	Poco	Nada remarcable
2	Suficiente	Algo	Algo remarcable
3	Buena	Bastante	Remarcable

Una vez valorados estos criterios para cada Objetivo, el valor resultante se ha escalado de 0 a 10.

Gráfico 2

Índices de contribución a cada ODS en base a la información disponible, el nivel de intervención y los logros alcanzados desde los Planes de Acción de Sostenibilidad Local de los municipios vascos.



# Contribución de los municipios a los ODS: Metas de referencia

	METAS QUE SE ESTÁN ABORDANDO		METAS QUE SUPONEN UN RETO DE FUTURO	METAS QUE SE ESTÁN ABORDANDO		METAS QUE SUPONEN UN RETO DE FUTURO
<b>1</b>  FIN DE LA POBREZA	1.2 1.3 1.4		1.1 1.5			
<b>2</b>  HAMBRE CERO	2.4 2.5		2.3			
<b>3</b>  SALUD Y BIENESTAR	3.9		3.4 3.6 3.7			
<b>4</b>  EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.2 4.3 4.4	4.5 4.6 4.7				
<b>5</b>  IGUALDAD DE GÉNERO	5.1 5.2	5.4 5.5				
<b>6</b>  AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO	6.1 6.2 6.3	6.4 6.6	6.5 6.b			
<b>7</b>  ENERGÍA LIMPIA Y NO CONTAMINANTE	7.1 7.2 7.3					
<b>8</b>  TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.1 8.2 8.3	8.4 8.5 8.9	8.6			
<b>9</b>  INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9.3 9.4					
<b>10</b>  REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	10.2 10.3	10.4 10.7				
<b>11</b>  CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.1 11.2 11.3 11.4	11.6 11.7 11.a 11.b			11.5	
<b>12</b>  PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	12.1 12.2 12.4 12.5	12.6 12.7 12.8	12.3			
<b>13</b>  ACCIÓN POR EL CLIMA	13.1 13.2 13.3					
<b>14</b>  VIDA SUBMARINA			14.1 14.5			
<b>15</b>  VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	15.1 15.3 15.5	15.8 15.a	15.2 15.4 15.9			
<b>16</b>  PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.6		16.1			
<b>17</b>  ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	17.2 17.14 17.18					

# Cómo abordar los ODS: Agenda 2030 LOCAL

Agenda Euskadi  
Basque Country

20  
30

## AGENDA 2030 LOCAL

Cómo abordar los  
OBJETIVOS DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE desde el ámbito local

### GUÍA PRÁCTICA



## **OBJETIVO**

Facilitar las pautas necesarias para elaborar la Agenda 2030 LOCAL a partir de la adaptación de los ODS y sus Metas al contexto de los municipios.

## **CLAVES PRINCIPALES**

Guía flexible y versátil con el fin de atender a diferentes enfoques para abordar la AGENDA 2030 LOCAL en los municipios.

## **A QUIEN VA DIRIGIDA**

A municipios que quieran elaborar su propia AGENDA 2030 LOCAL.

**ORIENTADA A PONER EN VALOR LAS OPORTUNIDADES QUE LA  
AGENDA 2030 OFRECE A LAS ADMINISTRACIONES LOCALES**

# Agenda 2030 LOCAL: oportunidades para los municipios

## Taller de reflexión [Sept. 2018]

- Renovar el compromiso con el desarrollo sostenible mundial
- Ampliar las referencias para los municipios
- Reforzar definitivamente la transversalidad
- Posicionar el plan de acción de desarrollo sostenible local
- De la Agenda 21 a la Agenda 2030 Local



- Reforzar la implicación política
- Lograr una comunicación efectiva
- Generar un nuevo lenguaje para la participación social
- Aumentar las posibilidades de financiación

# Agenda 2030 LOCAL: estructura de la guía



# Agenda 2030 LOCAL: PASO 1

## PASO 1



### FACILITAR LA TOMA DE DECISIONES DE CÓMO ABORDAR EL PROCESO DE ELABORAR LA AGENDA 2030 LOCAL

En la Guía se consideran **diferentes posibles puntos de partida y enfoques** a la hora de abordar la AGENDA 2030 LOCAL:

**ALINEAR EL  
PLAN ESTRATÉGICO  
MUNICIPAL  
CON LA AGENDA 2030**

**ALINEAR EL  
PLAN DE AGENDA 21  
CON LA AGENDA 2030**

**ELABORAR LA  
AGENDA 2030 LOCAL  
DESDE EL INICIO**

# Agenda 2030 LOCAL: PASO 1

## MAPEAR LA ACCIÓN LOCAL RESPECTO A LOS ODS

¿Qué planes y políticas municipales vigentes contribuyen a los ODS?

[1] Planes de carácter transversal	1. Personas	2. Energía	3. Salud	4. Educación	5. Género	6. Inclusión	7. Sostenibilidad	8. Economía	9. Industria	10. Igualdad	11. Ciudades	12. Consumo	13. Vida	14. Vida	15. Vida	16. Justicia	17. Alianzas
Plan Estratégico																	
Plan de Legislatura																	
Plan de Agenda 21 (integral)																	
Plan de Agenda 21 (ambiental)																	
Plan de Mitigación del Cambio Climático																	
Plan de Adaptación al Cambio Climático																	
Plan Smart City																	
Plan de Igualdad																	
Plan de Inclusión social																	
Plan de inmigración																	
Plan de Juventud																	
Plan de Euskara																	
Plan de Fomento del Empleo																	

Tabla 1 Potencial contribución de Planes municipales de carácter transversal a los ODS

# Agenda 2030 LOCAL: PASO 1

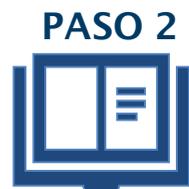
## MAPEAR LA ACCIÓN LOCAL RESPECTO A LOS ODS

¿Qué planes y políticas municipales vigentes contribuyen a los ODS?

[2] Planes que abordan ámbitos específicos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES)																		
Plan de Movilidad Sostenible																		
Plan de Residuos																		
Plan de contaminación acústica																		
Plan de Biodiversidad																		
Plan de Compra Pública Responsable																		
Plan de Vivienda																		
Plan de Cooperación																		
Plan Especial para la Revitalización del Comercio (PERCO)																		
Plan de promoción del sector primario																		
Plan de Turismo																		

Tabla 2 Potencial contribución de Planes municipales de ámbitos específicos a los ODS

# Agenda 2030 LOCAL: PASO 2 (Anexo II)



## ESTE PASO PERMITIRÁ CONOCER MEJOR QUÉ ÁMBITOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL ABORDA CADA ODS

En este apartado se presenta la **adaptación del alcance y contenidos de los ODS y sus metas** al contexto y competencias particulares de los municipios

El **Anexo II las 80 metas de referencia para municipios**, recoge el redactado completo de las 80 metas.



Las 80 Metas de referencia para los municipios de las 169 propuestas por Naciones Unidas

<b>1</b> SIN POBREZA 5 metas de 7	1.1 1.3	1.2 1.4		<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGDADES 4 metas de 10	10.2 10.4	10.3 10.7
<b>2</b> HAMBRE CERO 3 metas de 8		2.3 2.4 2.5		<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 9 metas de 10	11.1 11.4 11.7	11.2 11.5 11.a 11.6 11.b
<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR 4 metas de 12	3.4 3.7	3.6 3.9		<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 8 metas de 11	12.1 12.4 12.7	12.2 12.5 12.6 12.8
<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD 6 metas de 10	4.2 4.5	4.3 4.6	4.4 4.7	<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA 3 metas de 5		13.1 13.2 13.3
<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO 4 metas de 8	5.1 5.4	5.2 5.5		<b>14</b> VIDA SUBMARINA 2 metas de 10		14.1 14.5
<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 7 metas de 8	6.1 6.4	6.2 6.5 6.6		<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 8 metas de 12	15.1 15.4 15.9	15.2 15.5 15.8 15.a
<b>7</b> ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE 3 metas de 5		7.1 7.3	7.2	<b>16</b> PAZ, JUSTICIA Y INSTITUCIONES SÓLIDAS 2 metas de 12		16.1 16.6
<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 7 metas de 12	8.1 8.4	8.2 8.5 8.9	8.3 8.6	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 3 metas de 19		17.2 17.14 17.18
<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 2 metas de 8	9.3	9.4				

Tabla 3 Tabla sintética con las 80 Metas de referencia para los municipios.

# Agenda 2030 LOCAL: PASO 2

## Resumen de los ámbitos que abordan las metas de referencia para los municipios

	<p>Este Objetivo aborda cuestiones como la <b>pobreza</b> y la <b>vulnerabilidad de diferentes colectivos</b>, y en este sentido plantea la necesidad de identificar y actuar contra la <b>pobreza</b>. Aborda también el <b>bienestar</b> de las personas, el <b>envejecimiento activo</b>, el acceso a <b>recursos sociales</b> o las <b>prestaciones</b> a personas en situaciones de <b>exclusión social</b>. Además, este Objetivo plantea identificar a <b>colectivos vulnerables</b> ante las <b>amenazas climáticas</b>.</p>		<p>Este Objetivo aborda la <b>inclusión social</b> y la <b>integración plena de la población inmigrante</b>, promover la <b>igualdad de oportunidades</b> para todos los sectores de la población, garantizar los <b>derechos de la infancia</b>, así como promover una <b>adecuada combinación de vivienda libre y protegida</b>.</p>
	<p>A través de este Objetivo se pretende mejorar la <b>productividad agrícola y ganadera</b> y el impulso hacia <b>iniciativas ecológicas</b>, la <b>diversificación de bancos de semillas</b> y <b>plantas autóctonas</b>, así como promover <b>huertos de autoconsumo</b> y la <b>producción local</b>. También plantea <b>aumentar la productividad agrícola</b> y los <b>ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala</b>.</p>		<p>Este Objetivo es el que se encuentra más orientado a los municipios abordando aspectos como la <b>contaminación atmosférica</b>, conocer, controlar y prevenir los <b>riesgos</b>, fomentar la <b>cultura participativa</b>, impulsar la <b>rehabilitación de viviendas y regeneración urbana</b> y asegurar un <b>planeamiento urbanístico sostenible</b> que asegure la <b>dotación de equipamientos</b> y <b>zonas verdes</b> además de velar por la <b>conservación del patrimonio histórico, arquitectónico, industrial y natural</b>. Además plantea <b>reducir el impacto económico y social</b> que potenciales <b>desastres</b> pudieran causar.</p>
	<p>Este Objetivo centra su atención en la promoción de <b>hábitos y estilos de vida saludables</b>, mejorando la <b>calidad acústica</b>, controlando y haciendo seguimiento de la <b>contaminación electromagnética</b> y todo lo relacionado con la <b>movilidad</b> y el <b>transporte</b>. También aborda la <b>prevención de ciertas enfermedades</b> y <b>accidentes de tráfico</b> y favorecer el acceso a <b>servicios de salud sexual y reproductiva</b>.</p>		<p>Desde este Objetivo se aborda la <b>gestión ambiental de la administración municipal</b>, incluyendo la <b>compra y contratación pública verde</b>, la <b>promoción del consumo sostenible</b> y la <b>prevención y gestión de los residuos</b>. Además se plantea la <b>lucha contra el desperdicio de alimentos</b> en todos los sectores.</p>
	<p>Los aspectos que se pueden abordar desde los municipios en este Objetivo son el facilitar el <b>acceso a equipamientos educativos, culturales y deportivos</b>, <b>educar en el desarrollo sostenible, la paz y la interculturalidad</b> y <b>dinamizar el tejido cultural</b> del municipio. A este Objetivo se ha asociado la <b>promoción del euskara</b>.</p>		<p>Este Objetivo aborda la <b>planificación y la gestión activa de la acción local en materia de cambio climático</b>, la <b>adopción de compromisos firmes</b> para avanzar en la <b>mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero</b> y la <b>planificación para la adaptación del municipio</b> frente a los impactos derivados de las <b>amenazas climáticas</b>.</p>
	<p>Este Objetivo promueve impulsar el desarrollo de <b>políticas de igualdad</b>, apoyar e incentivar el <b>empoderamiento de mujeres y niñas</b> a nivel personal, colectivo, social y político, implicar a todos los agentes para <b>garantizar los derechos</b> y <b>contribuir a un modelo social más sostenible e igualitario</b>. Además, incluye la <b>prevención y atención de forma integral a víctimas de violencia contra las mujeres</b>.</p>		<p>Si bien, los municipios no disponen de competencias sobre la mayoría de las metas de este Objetivo, sí pueden abordar aspectos como la <b>disminución del riesgo de contaminación de los recursos hídricos que acaban en el mar</b>, poner en valor el <b>ámbito marino y su cultura</b>, velar por la <b>competitividad del sector pesquero</b> y sensibilizar a la población en la importancia de su conservación.</p>
	<p>Este Objetivo aborda el <b>control y gestión de los recursos hídricos</b>, racionalizando el <b>consumo de agua</b>, disminuyendo el <b>riesgo de contaminación</b> y garantizando la <b>calidad de aguas de uso lúdico, deportivo y festivo</b>. Además plantea considerar, cuando proceda, la <b>cooperación transfronteriza</b> en la <b>gestión integrada de los recursos hídricos</b> y <b>apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales</b> en la mejora de la <b>gestión del agua</b> y el <b>saneamiento</b>.</p>		<p>Además este Objetivo plantea la <b>prevención y reducción significativa de la contaminación marina</b> producida por las actividades realizadas en tierra, y la <b>conservación de las zonas costeras y marinas</b> de conformidad con las leyes nacionales y sobre la base de la mejor información científica disponible.</p>
	<p>Este Objetivo aborda el <b>avanzar en la utilización de fuentes energéticas locales, limpias y renovables</b>, <b>racionalizar el consumo</b> y <b>aumentar la eficiencia energética</b>, además de <b>reducir la incidencia de la pobreza y la vulnerabilidad energética</b> de la población.</p>		<p>Este Objetivo aborda la <b>protección, mantenimiento y restauración de los ecosistemas y sus servicios</b>, la <b>gestión eficaz y eficiente del patrimonio natural</b> y la <b>promoción del conocimiento y la cultura de la naturaleza</b>. Además se aborda en este Objetivo el <b>control sobre los suelos potencialmente contaminados</b>. Aborda además, el <b>llevar a cabo la gestión sostenible de todos los tipos de bosques</b>, asegurar la <b>conservación de los ecosistemas montañosos</b>, e <b>integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación municipal</b>.</p>
	<p>Este Objetivo debe ser abordado desde los municipios a través del <b>desarrollo económico local</b> basado en la <b>cultura emprendedora, la innovación</b> y la <b>calidad ambiental</b> del tejido empresarial. Incluye también el <b>fomentar la economía social</b> y el <b>turismo sostenible</b>, la <b>promoción del acceso al mercado laboral</b>, con especial atención a <b>colectivos desfavorecidos</b>. Además plantea el <b>dirigir acciones a personas jóvenes que no están empleadas y no cursan estudios ni reciben capacitación</b>.</p>		<p>Este Objetivo aborda aspectos relacionados con la <b>convivencia</b> y la <b>seguridad ciudadana</b>, la <b>multiculturalidad</b> y la <b>paz</b>. Además, aborda la <b>rendición de cuentas</b>, la <b>transparencia institucional</b>, y el <b>acceso a la información</b> así como la <b>coordinación interdepartamental</b> y la <b>coordinación con otras entidades</b> o <b>iniciativas relacionadas</b> con la sostenibilidad, en especial, con la <b>Agenda 21 escolar</b>. Además, este Objetivo plantea el <b>reducir significativamente todas las formas de violencia</b>.</p>
	<p>Este Objetivo plantea el <b>garantizar el cumplimiento de la normativa en prevención de riesgos</b> que afectan a las actividades del municipio, <b>fomentar la mejora del comportamiento ambiental de las actividades</b> y su <b>adecuación legal</b>.</p>		<p>La mayoría de los aspectos que aborda este Objetivo no son de competencia municipal por lo que los municipios básicamente pueden contribuir a él <b>manteniendo y consolidando la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible</b>, reforzando además la <b>coordinación con otras entidades</b> y el <b>trabajo en Red</b>. Por otro lado, los municipios pueden <b>fomentar la actividad solidaria</b>, la <b>promoción de acciones de cooperación internacional</b> y el <b>fomento de intercambios culturales, cooperativos y solidarios</b>.</p>

Tabla 4 Resumen de los ámbitos que abordan las METAS identificadas para los municipios para cada ODS

# Agenda 2030 LOCAL: PASO 2 (Anexo I)

## Anexo I Aproximación de los ODS al contexto de los municipios vascos

Presenta un análisis más detallado y contextualizado para municipios vascos que tienen o han tenido Plan de Agenda 21.



### ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

#### ASPECTOS QUE ABORDA

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con el fin de todas las formas de discriminación y violencia hacia mujeres y niñas, el reconocimiento de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado, la responsabilidad compartida, la igualdad de oportunidades, la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública, los derechos reproductivos, la igualdad de derechos a los recursos económicos, el acceso a la tierra, a otros bienes y a la propiedad.

#### METAS QUE DESPLIEGA

De las 9 METAS que despliega este ODS, se han señalado 4 para los municipios vascos que ya se está abordando: 5.1; 5.2; 5.4 y 5.5

#### EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR DESDE LOS MUNICIPIOS VASCOS

**¿Cómo se ha abordado hasta ahora?**

Desde Udalsarea 21 se ha trabajado firmemente para integrar la perspectiva de género en los Planes de Acción de Sostenibilidad Local.

Un 47% de los municipios que cuentan con políticas de igualdad y sostenibilidad local, coordinan ambas políticas.

En las corporaciones municipales de Udalsarea 21, hay una representación media de mujeres del 45% mientras que según Naciones Unidas, en parlamentos nacionales de Europa, tan solo hay un 27,6% de mujeres.

Como retos de futuro están el aumento de la presencia de mujeres en puestos de liderazgo y eliminar toda forma de violencia contra las mujeres.

**¿Qué capacidad tienen los municipios de contribuir a este ODS?**



- ALTA** para planes de carácter estratégico.
- MEDIA** para planes integrales que incorporan aspectos sociales, pero son liderados desde el área ambiental.
- BAJA** para planes de carácter ambiental.



### ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

#### ASPECTOS QUE ABORDA

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con la mitigación, la resiliencia y la capacidad de adaptación al cambio climático, a través de la planificación, el diseño de estrategias y planes, la educación y sensibilización, la reducción de efectos y la alerta temprana, considerando el cumplimiento de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

#### METAS QUE DESPLIEGA

De las 5 METAS que despliega este ODS, se han señalado 3 para los municipios vascos que ya se están abordando: 13.1; 13.2 y 13.3

#### EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR DESDE LOS MUNICIPIOS VASCOS

**¿Cómo se ha abordado hasta ahora?**

19 municipios vascos han suscrito el Covenant of Mayors, 1 municipio el Mayors Adapt y 10 municipios fueron reconocidos por su pleno cumplimiento del Compact of Mayors.

Desde el punto de vista de la acción por el clima, los municipios vienen años trabajando, en primer lugar desde el ámbito de la mitigación y más recientemente desde la adaptación.

Cerca de 80 municipios vascos calculan anualmente sus inventarios de emisiones GEI y en 2017 se ha realizado un análisis de vulnerabilidad y riesgo ante el cambio climático para todos los municipios de Euskadi.

En cuanto a este objetivo, el reto para muchos municipios es abordar la adaptación al Cambio Climático.

**¿Qué capacidad tienen los municipios de contribuir a este ODS?**



**ALTA** porque muchos municipios ya están trabajando desde hace algunos años en la mitigación y en materia de adaptación se están generando los recursos y conocimiento necesarios para que los municipios aborden a corto plazo la adaptación al Cambio Climático.

# Agenda 2030 LOCAL: PASO 3



## ESTE PASO PERMITIRÁ DISPONER DE UNA ESTRATEGIA MUNICIPAL DE AGENDA 2030 LOCAL

### VISIÓN

<b>AÑO DE REFERENCIA</b>	De ser posible será deseable tomar como referencia el año 2030 con el fin de hacerlo coincidir con el de la Agenda 2030. En el caso de que el municipio haya tomado como referencia un año más alejado, como, por ejemplo, el año 2050, este último puede dejarse como referencia en la Visión y adoptar el año 2030 como año de referencia intermedio para las metas.	
<b>PALABRAS CLAVE</b>	Se sugieren a continuación algunas palabras clave que pueden ser consideradas en la redacción de la Visión:  Personas, Prosperidad, Planeta, Paz, Partenariado. Desarrollo sostenible, mundo. Bienestar, vulnerabilidad, resiliencia, vida sana. Alimentación sostenible, oportunidad de aprendizaje, igualdad de género, gestión sostenible del agua, energía asequible y sostenible, empleo decente y sostenible, innovación, industrialización inclusiva y sostenible, desigualdad entre países, municipio inclusivo, seguro, resiliente y sostenible, consumo y producción sostenible, mitigación y adaptación al cambio climático, ecosistemas terrestres, sociedad pacífica e inclusiva, asistencia al desarrollo.	
<b>EJEMPLO</b>	Se ofrece a continuación un ejemplo de Visión ANTES y DESPUÉS	
	<b>ANTES</b>	<b>DESPUÉS</b>
	En el año 2020 el municipio goza de un <u>desarrollo social</u> que satisface plenamente las <u>necesidades de su población</u> , con una <u>economía dinámica e innovadora</u> y unos <u>valores naturales y paisajísticos notables</u> , que contribuyen tanto a la <u>calidad de vida de su ciudadanía</u> como a la <u>competitividad de su economía</u> .	En el año 2030 el municipio garantiza el acceso a servicios que aseguren el <u>bienestar de las personas</u> y <u>unos valores naturales y paisajísticos notables</u> que contribuyen a una <u>vida sana</u> y en <u>equilibrio con su entorno</u> . El modelo de <u>prosperidad económica es inclusivo, sostenible y comprometido con el desarrollo sostenible del planeta</u> .
	<p><b>¿Qué cambia?</b> Se ha cambiado el año de referencia de 2020 a 2030, dado que este proceso puede ser en sí mismo una actualización del Plan que permita la ampliación de su vigencia. Se han mantenido las referencias a ámbitos estratégicos, pero adaptando el lenguaje a las palabras clave asociadas a la Agenda 2030, incluyendo conceptos como <u>bienestar de las personas</u>, <u>prosperidad económica</u> o <u>desarrollo sostenible del planeta</u>.</p>	

# Agenda 2030 LOCAL: PASO 3

## METAS

<b>AÑO DE REFERENCIA</b>	La Agenda 2030 en muchas de sus metas toma como año de referencia el año 2030, por lo que se recomienda para dar visibilidad a la adopción de los ODS, emplear el año 2030 como año de referencia en las Metas.	
<b>INDICADORES SEGUIMIENTO</b>	En el siguiente apartado se presentan 32 indicadores que podrían configurar el CUADRO DE MANDO ESTRATÉGICO de la AGENDA 2030 LOCAL, y que forman parte del ANEXO IV a esta Guía. En la medida de lo posible será recomendable que las metas que se marquen formen parte de dicho cuadro de mando.	
<b>MODELO DE REDACCIÓN</b>	A la hora de redactar las METAS podrá servir de referencia el ANEXO II a esta Guía, donde se presentan las 80 METAS identificadas como metas de referencia para los municipios.	
<b>EJEMPLO DE REDACCIÓN DE UNA <u>NUEVA META</u> PARTIENDO DE LAS METAS DE NACIONES UNIDAS</b>		
	<b>META GLOBAL</b>	<b>META ADAPTADA A LA ESCALA LOCAL</b>
	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	Para el año 2030 reducir a 0 el número de víctimas de violencia contra las mujeres.
	En este caso la META de referencia sería la <b>meta 5.2 (Anexo II)</b> , y el Indicador sobre el que cuantificar la meta, sería el <b>10. Víctimas de violencia contra las mujeres (Tabla 5 Cuadro de mando estratégico)</b> .	
<b>EJEMPLO DE <u>ADAPTACIÓN DE UNA META YA EXISTENTE</u></b>		
	<b>ANTES</b>	<b>DESPUÉS</b>
	Reducir en un 10% el consumo de agua del municipio.	Para el año 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente del agua en el sector doméstico, hasta alcanzar una reducción del 10% en el consumo doméstico de agua
	En este caso la META de referencia sería la <b>meta 6.4 (Anexo II)</b> , y el Indicador sobre el que cuantificar la meta, sería el <b>11. Consumo doméstico de agua por habitante y día (Tabla 5 Cuadro de mando estratégico)</b> .	

# Agenda 2030 LOCAL: PASO 3

## CUADRO DE MANDO

### Los 32 Indicadores de Desarrollo Sostenible que pueden formar parte del CUADRO DE MANDO ESTRATÉGICO

 <p><b>1</b> FIN DE LA POBREZA 2 indicadores</p>	<p>1. Pobreza y exclusión social 2. Nivel de pobreza-Perceptores de Ayudas de Emergencia Social</p>	 <p><b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 2 indicadores</p>	<p>18. Parque de vivienda protegida 19. Tasa de inmigración</p>
 <p><b>2</b> HAMBRE CERO 3 indicadores</p>	<p>3. Valor Añadido Bruto del sector primario</p>	 <p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 3 indicadores</p>	<p>20. Suelo artificializado 21. Superficie ocupada por parques, jardines y zonas verdes urbanas 22. Concentración de partículas en suspensión PM<sub>10</sub></p>
 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR 2 indicadores</p>	<p>4. Esperanza de vida de las mujeres 5. Esperanza de vida de los hombres</p>	 <p><b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 3 indicadores</p>	<p>23. Generación de residuos domésticos y comerciales por habitante 24. Tasa de recogida selectiva de los residuos domésticos y comerciales 25. Compra y contratación pública verde: importe de las licitaciones con cláusulas ambientales</p>
 <p><b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD 3 indicadores</p>	<p>6. Personas que han superado al menos los estudios secundarios 7. Personas con estudios universitarios 8. Conocimiento del euskera</p>	 <p><b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA 1 indicador</p>	<p>26. Emisiones de gases de efecto invernadero del municipio por habitante y año (sin industria y sin sector primario)</p>
 <p><b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO 2 indicadores</p>	<p>9. Porcentaje de mujeres en la Corporación municipal 10. Víctimas de violencia contra las mujeres</p>	 <p><b>14</b> VIDA SUBMARINA 2 indicadores</p>	<p>27. Calidad de las aguas estuáricas: estado ecológico 28. Calidad de las aguas de litoral: estado ecológico</p>
 <p><b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 2 indicadores</p>	<p>11. Consumo doméstico de agua por habitante y día 12. Calificación sanitaria del agua de consumo</p>	 <p><b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 1 indicador</p>	<p>29. Superficie de especial protección respecto del total de la superficie del municipio</p>
 <p><b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 2 indicadores</p>	<p>13. Consumo doméstico de energía eléctrica por habitante y año 14. Producción de energías renovables</p>	 <p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 1 indicador</p>	<p>30. Presupuestos participativos</p>
 <p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 2 indicadores</p>	<p>15. Tasa de paro 16. PIB per cápita</p>	 <p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 2 indicadores</p>	<p>31. Presupuesto municipal destinado a cooperación internacional para el desarrollo 32. Número de redes y alianzas en las que participa el municipio relacionadas con el desarrollo sostenible</p>
 <p><b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 1 indicador</p>	<p>17. Grado de implantación de instrumentos de gestión medioambiental</p>		

Tabla 5 Tabla sintética con los Indicadores que pueden formar parte del Cuadro de Mando Estratégico.

# Agenda 2030 LOCAL: PASO 4

PASO 4



**ESTE PASO PERMITIRÁ DISPONER DE UN PLAN DE ACCIÓN DE AGENDA 2030 LOCAL ASÍ COMO UN SISTEMA DE INDICADORES PARA SU SEGUIMIENTO**

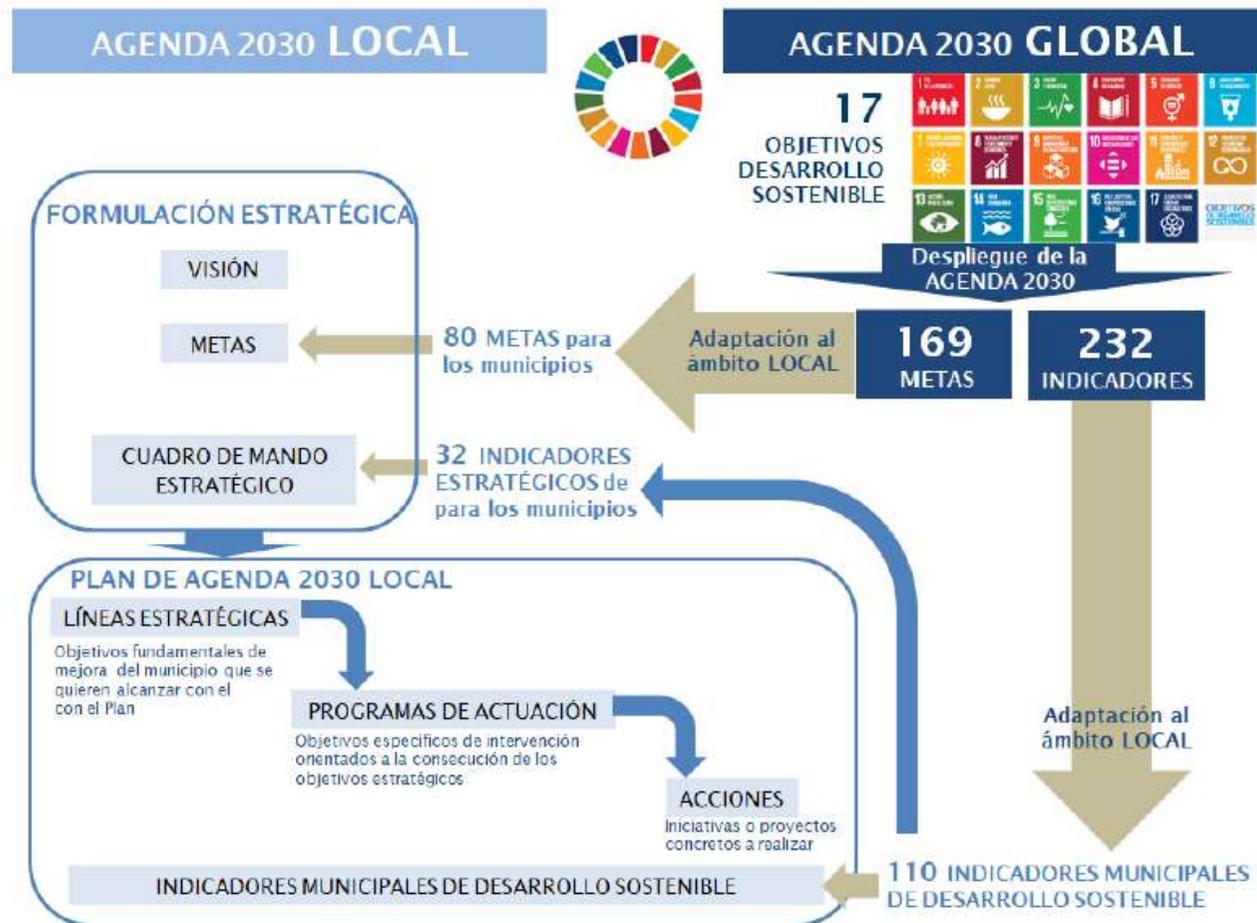


Ilustración 2 Correspondencia entre el despliegue de la AGENDA 2030 GLOBAL y la AGENDA 2030 LOCAL

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

ANTES	DESPUÉS
Realizar un consumo responsable de los recursos y una gestión de los residuos basada en la prevención.	Promover <u>modalidades de consumo y producción sostenibles</u> asegurando una gestión de residuos basada en la prevención para <u>reducir significativamente su impacto</u> .
<p><b>¿Qué cambia?</b> Se sustituye "consumo responsable de los recursos" por "modalidades de consumo y producción sostenibles" (ODS12) y se añade "para reducir significativamente su impacto" ya que éste no se limita al ámbito municipal, sino que tiene efectos más allá de los límites del municipio.</p>	

## PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

ANTES	DESPUÉS
Promover el ahorro y uso eficiente de la energía y la implantación de energías renovables en el municipio.	Promover <u>el acceso a una energía sostenible y moderna, mejorando la eficiencia energética y aumentando considerablemente la proporción de energías renovables en el municipio.</u>
<b>¿Qué cambia?</b> Se incluye "acceso a una energía..." (ODS7) y se hace referencia a las 3 metas del ODS 7 identificadas para los municipios (7.1; 7.2 y 7.3)	

## ACCIONES

Las ACCIONES de un Plan constituyen el elemento operativo del Plan. Las acciones pueden ser de diferente **naturaleza**, y abordar diversos **ámbitos temáticos**, propios de la gestión municipal

ÁMBITO TEMÁTICO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<b>ASPECTOS AMBIENTALES</b>	
Territorio y planeamiento	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Biodiversidad y medio natural	2. Hambre cero 15. Vida de ecosistemas terrestres
Movilidad y transporte	3. Salud y bienestar
Suelos	15. Vida de ecosistemas terrestres
Agua	6. Agua limpia y saneamiento 14. Vida submarina
Energía	7. Energía asequible y no contaminante
Residuos	12. Producción y consumo responsables
Cambio climático e impacto global	13. Acción por el clima
Gestión ambiental de organizaciones no municipales	9. Industria, innovación e infraestructura
<b>ASPECTOS SOCIALES</b>	
Salud	3. Salud y bienestar 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Bienestar e inclusión social	1. Fin de la pobreza 3. Salud y bienestar 10. Reducción de las desigualdades 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr objetivos
Vivienda	10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Cultura	4. Educación de calidad
Euskara	4. Educación de calidad
Educación	4. Educación de calidad
Igualdad	5. Igualdad de género
<b>ASPECTOS ECONÓMICOS</b>	
Mercado de trabajo	8. Trabajo decente y crecimiento económico
Desarrollo económico	2. Hambre cero 8. Trabajo decente y crecimiento económico 14. Vida submarina
<b>ASPECTOS DE GOBERNANZA</b>	
Gestión ambiental de la administración municipal	12. Producción y consumo responsables
Sensibilización y comunicación	12. Producción y consumo responsables
Participación ciudadana	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Coordinación	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Transparencia	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Tabla 6 Correlación entre ámbitos temáticos de la gestión municipal y los ODS

# Agenda 2030 LOCAL: PASO 4

## ACCIONES

**Ejemplo 1. ACCIÓN que ya contribuye a un ODS.** En este caso, tan solo habrá que determinar a qué ODS contribuye principalmente.

ACCIÓN YA PLANIFICADA EN EL MUNICIPIO	
Apoyar y potenciar actividades de promoción de la cultura de Paz (organización de exposiciones, debates, cursos, jornadas, ciclos, encuentros, campañas)	
¿A QUÉ ODS CONTRIBUYE ESTA ACCIÓN?	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
¿Por qué se asocia a ese ODS? Al consultar la Tabla 6, no se encuentra un ámbito temático claramente asignable, así que se consulta el Anexo III. En la Ficha correspondiente al ODS.16 en el Anexo III, encontramos que entre las tipologías de acciones que contribuyen a este ODS, se encuentran acciones que fomenten una cultura de paz y convivencia.	

**Ejemplo 2. ACCIÓN que para contribuir a un ODS requiere de una adaptación.** En este caso, además de determinar a qué ODS contribuye principalmente, es probable aprovechar el proceso para adaptar y actualizar la acción.

ANTES	DESPUÉS
Plan de impulso al sector primario Teniendo en cuenta en su impulso cuestiones como el no descuidar el entorno rural de una ciudad eminentemente industrial, incrementar las posibilidades de empleo en las zonas rurales a través de la generación de proyectos empresariales y del desarrollo de microempresas, entre otras consideraciones.	Plan de impulso al sector primario Añadir como propuestas de despliegue el potenciar desde el Ayuntamiento los <u> circuitos cortos de comercialización </u> , el apoyo a la <u> agricultura y la ganadería ecológica local </u> o fortalecer la <u> capacidad de adaptación al Cambio Climático de los productores </u> .
¿Qué cambia? Se incluye aspectos relacionados con el ODS2 (potenciar circuitos cortos de comercialización para reforzar el apoyo al sector primario del municipio, apoyar la agricultura y ganadería ecológica, y fortalecer la capacidad de adaptación al Cambio Climático de los productores)	
¿A QUÉ ODS CONTRIBUYE ESTA ACCIÓN?	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
¿Por qué se asocia a ese ODS? Al consultar la Tabla 6, vemos que el ámbito económico al que podría estar asociada esta acción "DESARROLLO ECONÓMICO", se puede asignar a tres posibles ODS según su alcance: ODS 2, ODS 8 y ODS 14. En la Ficha correspondiente al ODS.2 en el Anexo III, encontramos que entre las tipologías de acciones que contribuyen a este ODS, se encuentran acciones relacionadas con el impulso al sector primario.	

**Ejemplo 3. ACCIÓN nueva.** Ya sea porque al elaborar la AGENDA 2030 LOCAL se está redactando el conjunto de acciones que se despliegan de la formulación estratégica o porque en el ejercicio de adaptación de otro plan existente se identifican nuevas acciones a considerar.

ACCIÓN NUEVA	
Identificar colectivos más vulnerables a olas de calor y prever medidas coordinadas entre diferentes servicios para reducir su impacto.  En este sentido, se pueden prever medidas en el espacio urbano para favorecer la existencia de zonas de refresco (plazas y paseos con sombra, fuentes, etc), establecer protocolos de alerta temprana y recomendaciones específicas a colectivos vulnerables, o facilitar la mejora de instalaciones como centros de día, guarderías, u otros lugares donde sea frecuente la presencia de personas más vulnerables.	
¿A QUÉ ODS CONTRIBUYE ESTA ACCIÓN?	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
¿Por qué incorporar esta nueva acción? En el Anexo III encontramos como tipología de acciones que pueden suponer nuevos retos la siguiente "Promover acciones que reduzcan el impacto económico y social causadas por desastres en el municipio, identificando las amenazas y los colectivos más vulnerables y estableciendo medidas que reduzcan significativamente el riesgo", asociada al ámbito de la SALUD. Tanto si se ha promovido un estudio propio del ayuntamiento como si se consideran los resultados de la <i>Evaluación de la vulnerabilidad y riesgo de los municipios vascos ante el cambio climático</i> , publicado en 2019 por Ithobe, es claro que una de las principales amenazas a las que se enfrentarán los municipios vascos serán las Olas de calor, las cuales tienen un impacto sobre la salud humana, en especial, en colectivos más vulnerables. Desde diversos servicios municipales se pueden identificar y prever medidas para reducir la exposición de estos colectivos a las olas de calor.	

# Agenda 2030 LOCAL: PASO 4 (Anexo III)

## Anexo III Tipología de acciones que contribuyen desde el ámbito local a los ODS

 <p>14 VIDA SUBMARINA</p>	<p><b>ASPECTOS QUE ABORDA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o La contaminación marina por actividades realizadas en tierra.</li> <li>o La acidificación de los océanos, la protección de los ecosistemas marinos.</li> <li>o El restablecimiento de la salud y productividad de los océanos.</li> <li>o La conservación de zonas costeras y marinas</li> <li>o La eliminación de la sobreexplotación y pesca ilegal</li> <li>o El apoyo a la pesca artesanal y al aumento de los conocimientos científicos</li> </ul>
<p><b>TIPOLOGÍA DE ACCIONES ASOCIADAS A ÁMBITOS TEMÁTICOS DE LOS PLANES DE ACCIÓN</b></p> <p><b>AGUA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Controlar los vertidos</li> <li>- Evitar la contaminación</li> <li>- Controlar la calidad</li> <li>- Poner en valor el agua</li> </ul>	 <p><b>1 FIN DE LA POBREZA</b></p>	<p><b>ASPECTOS QUE ABORDA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Pobreza extrema</li> <li>o Pobreza en general</li> <li>o Vulnerabilidad, protección social, derecho a recursos económicos</li> <li>o Acceso a servicios básicos</li> <li>o Resiliencia de las personas pobres y vulnerables ante fenómenos extremos relacionados con el clima y otros desastres económicos, sociales y ambientales</li> </ul>
<p><b>DESARROLLO ECONÓMICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la competitividad</li> <li>- Promover la pesca</li> <li>- Gestionar las actividades</li> </ul>	<p><b>TIPOLOGÍA DE ACCIONES ASOCIADAS A ÁMBITOS TEMÁTICOS DE LOS PLANES DE ACCIÓN</b></p> <p><b>BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL</b></p>	
<p><b>TIPOLOGÍA DE ACCIONES ASOCIADAS A ÁMBITOS TEMÁTICOS DE LOS PLANES DE ACCIÓN</b></p> <p><b>AGUA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevenir y reducir los vertidos</li> <li>- Conservar las zonas</li> </ul>	<p><b>Garantizar el bienestar de las personas de la tercera edad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar el envejecimiento activo</li> <li>- Facilitar y promover el acceso a servicios dirigidos a personas de la tercera edad (atención a domicilio, ayudas de dependencia, etc)</li> <li>- Promover la oferta de pisos tutelados e iniciativas de alquiler social</li> </ul> <p><b>Garantizar el bienestar de las personas vulnerables o en situación de riesgo de exclusión social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar apoyo y asistencia a los sectores desfavorecidos</li> <li>- Garantizar la disponibilidad y accesibilidad del conjunto de la población a los equipamientos y servicios sanitarios básicos</li> </ul> <p><b>Informar y asegurar los recursos de asistencia social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientar e informar a la ciudadanía sobre los recursos de asistencia social disponibles</li> <li>- Garantizar la cobertura de las necesidades básicas al conjunto de la población</li> </ul>	
<p><b>INDICADORES BÁSICOS</b></p> <p>05_13 Calidad de la vida</p> <p>05_14 Calidad de la vida</p> <p>05_15 Calidad de la vida</p> <p>05_16 Calidad de la vida</p>	<p><b>TIPOLOGÍA DE ACCIONES QUE SUPONEN NUEVOS RETOS DE LOS ODS</b></p> <p><b>BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar y actuar contra la pobreza que puedan estar sufriendo personas y familias en el municipio.</li> <li>- Identificar colectivos más vulnerables ante las principales amenazas climáticas del municipio</li> </ul>	
<p><b>INDICADORES BÁSICOS</b></p> <p>11_04 Pobreza y exclusión social</p> <p>11_05 Nivel de pobreza-Perceptores de Ayudas de Emergencia Social</p>	<p><b>INDICADORES BÁSICOS</b></p> <p><b>FUENTE</b></p> <p>SUPRAMUNICIPAL</p> <p>SUPRAMUNICIPAL</p>	
<p><b>INDICADORES COMPLEMENTARIOS</b></p> <p>11_11 Asistencia a personas sin hogar</p>	<p><b>INDICADORES COMPLEMENTARIOS</b></p> <p><b>FUENTE</b></p> <p>LOCAL</p>	

# Agenda 2030 LOCAL: estructura de la guía (Anexo IV)

## Anexo IV Listado de Indicadores municipales de Desarrollo Sostenible asociados a los ODS

ODS	LISTADO DE INDICADORES	FUENTE	Indicadores UNSGD	Nivel de EQUIVALENCIA
	<b>INDICADORES BÁSICOS</b>	<b>FUENTE</b>	<b>Indicador UNSGD</b>	<b>Nivel equivalencia</b>
	11_01 Renta personal media	SUPRAMUNICIPAL	-	No hay Indicador equivalente
	11_02 Renta personal media de las mujeres	SUPRAMUNICIPAL	-	No hay Indicador equivalente
 	<b>INDICADORES BÁSICOS</b>	<b>FUENTE</b>	<b>Indicador UNSGD</b>	<b>Nivel equivalencia</b>
	01_01 Suelo artificializado	SUPRAMUNICIPAL	11.3.1 Relación entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población	MEDIO
	01_03 Intensidad de uso del suelo residencial	LOCAL/ SUPRAMUNICIPAL	-	No hay Indicador equivalente
	01_04 Superficie ocupada por parques, jardines y zonas verdes urbanas	LOCAL	11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	MEDIO
	03_02 Número de viajeros/as que utilizan el autobús urbano	LOCAL	11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	MEDIO
	10_03 Concentración de partículas en suspensión (PM10)	SUPRAMUNICIPAL	11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)	ALTO
	10_04 Concentración de partículas finas en suspensión (PM2,5)	SUPRAMUNICIPAL		
	10_05 Concentración de NO2 (dióxido de nitrógeno)	SUPRAMUNICIPAL	-	No hay Indicador equivalente
	10_08 Número de veces que se supera el valor objetivo para la protección humana en ozono	SUPRAMUNICIPAL	-	No hay Indicador equivalente
	11_06 Personas con algún grado de dependencia en el municipio	SUPRAMUNICIPAL	-	No hay Indicador equivalente
	11_07 Plazas en centros residenciales para personas mayores	SUPRAMUNICIPAL	-	No hay Indicador equivalente
	11_08 Plazas en centros de día para personas mayores	SUPRAMUNICIPAL	-	No hay Indicador equivalente
	20_01 Reuniones de los mecanismos presenciales de participación ciudadana	LOCAL	11.3.2 Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente	MEDIO

# Agenda 2030 LOCAL: estructura de la guía

PASO 5



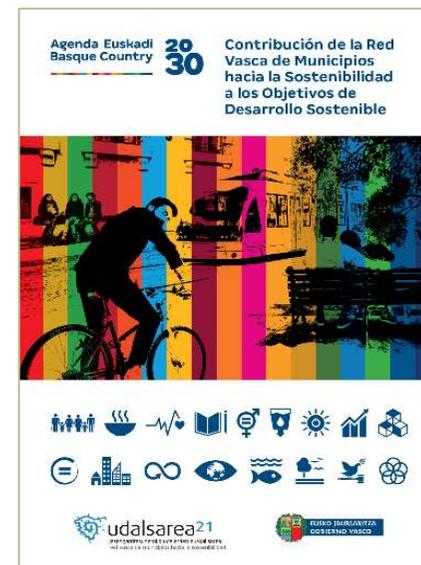
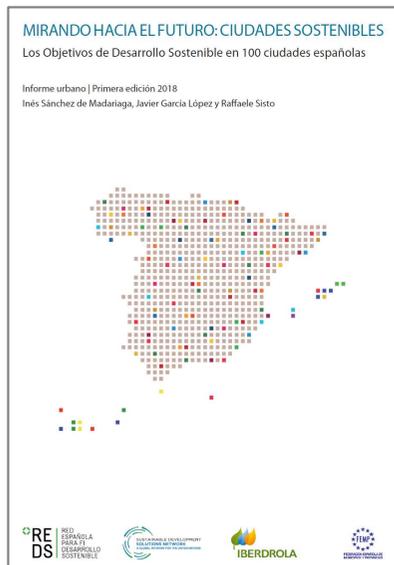
## ESTE PASO PERMITIRÁ MEDIR LA CONTRIBUCIÓN DEL MUNICIPIO A LOS ODS

Lo que se planifica  
**ACCIONES**

Lo que se realiza  
**EJECUCIÓN DEL PLAN**

Los resultados  
**INDICADORES**

## INFORMACIÓN ACTUAL DE REFERENCIA PARA MUNICIPIOS VASCOS



# Agenda 2030 LOCAL: flexibilidad



# udalsarea 2030

udalerrri jasangarrien euskal sarea  
red vasca de municipios sostenibles

**Muchas gracias**

[www.udalsarea2030.eus](http://www.udalsarea2030.eus)  
[udalsarea2030@ihobe.eus](mailto:udalsarea2030@ihobe.eus)